



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 068-2026-SO
Guano, 05 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de junio del dos mil veintiséis trató como **OCTAVO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N.º - 097-CSC-GADM-CG-2026, de fecha 22 de mayo del 2026, suscrito por la Ing. Yolanda Pazmiño, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana del GADM-CG.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

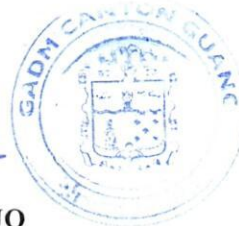
RESUELVE:

POR MAYORIA, SE APRUEBA LA MOCIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO Y PREVIO A QUE EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVA SOBRE ESTE PUNTO, SE DEVUELVE LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL JUAN HIDALGO Y QUE ESTA REUBICACIÓN SEA SOCIALIZADA CON LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES NO QUIEREN ASUMIR EL COMPROMISO DEL PAGO DEL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LAS PARROQUIAS DE SAN ISIDRO Y SANTA FE DE GALÁN. DE CONFORMIDAD AL OFICIO N.º - 097-CSC-GADM-CG-2026, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR LA ING. YOLANDA PAZMIÑO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADM-CG.

Notifíquese. –

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



11/06/2026
16 HOS.